

SK.- Escuela Digna

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

Acuerdo de concertación



Municipio: Celaya, Guanajuato
Nombre de la Escuela: J.N. ANTONIO CASO
Clave del Centro de T. 11EJN0335Y
Colonia/Comunidad: : COM. RINCON DE TAMAYO

En el marco del Ramo XXXIII.- Aportaciones Federales para las Entidades Federativas y los Municipios, el Presidente Municipal de Celaya, Guanajuato y el constituido Comité Escolar acuerdan concertar esfuerzos y recursos para llevar a cabo los trabajos de rehabilitación y/o mantenimiento que requiere la escuela cuyo costo es de: \$ 10,280.00
(Diez mil doscientos ochenta pesos 00/100 m.n.)
CANTIDAD CON LETRA

La comunidad, representada por el Comité Escolar acuerda realizar la rehabilitación y/o mantenimiento de la escuela mencionada y aportar \$ 2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 m.n.) cantidad que se complementa con recursos del programa escuela digna para la ejecución de la obra.

Gobierno Municipal	\$ <u>8,280.00</u>
Beneficiarios (Mano de obra)	\$ <u>2,000.00</u>
Total	\$ <u>10,280.00</u>

Los trabajos que realiza el comité escolar con esta inversión son: Locación de lámparas y suministro y aplicación de pintura

El Comité Escolar contará con la asistencia técnica de: la Dirección de Desarrollo Social y la supervisión de: Obras Públicas, para llevar a cabo las obras mencionadas, que se iniciaran en fecha: _____ y se terminara en fecha _____ a la firma de este Acuerdo de Concertación, el Presidente Municipal entregara posteriormente al Comité Escolar la cantidad de \$ 8,280.00 (OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.) para la rehabilitación y/o mantenimiento de la escuela citada. Cabe mencionar que de no emplear el material en el tiempo señalado se reintegrará para otorgarse a otra escuela, al igual que si dicho recurso es empleado en otro concepto que no fuera para la escuela quedara vetada del programa.



POR LA DIRECCIÓN ESCOLAR Y POR EL COMITÉ

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
GUANAJUATO
EDUCACIÓN PREESCOLAR
ANTONIO CASO
11EJN0335Y
CELAYA
Presidente

Vo. Bo. Director(a) de la Escuela

MARITZA ACEVEDO PADILLA

Nombre Y Firma

Tesorero

Maria de la Luz Sanchez F.
MARIA DE LA LUZ SANCHEZ FAVELA

Nombre Y Firma

MARIA DE LOURDES CANPA HERNANDEZ
Nombre Y Firma

POR PRESIDENCIA MUNICIPAL

Presidente Municipal

Ing. Ramón Luis Muñoz Ledo

Nombre Y Firma

Director De Desarrollo Social

Ing. Alejandro Medina Hernández

Nombre Y Firma

Tesorero Municipal

M.F. Ma. Lourdes Herrera Rodríguez

Nombre Y Firma

MC/DGDS/CME/SK/ 01/2018

2018